

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación pública presencial relativa a la **adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, 55, 56, 60, 83 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

- a) **CONVOCANTE.** – Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.
- b) **ORIGEN DE LOS RECURSOS.**- El objeto de la presente licitación será cubierto con recursos propios del subsidio estatal ordinario correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
- c) **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** - Adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, conforme se detalla:

Partida	Concepto	Monto mínimo	Monto máximo
1	Papelería y útiles de oficina	\$50,000.00	\$120,000.00
2	Artículos de limpieza	\$50,000.00	\$120,000.00

Conforme a las especificaciones técnicas que se encuentran en el **anexo siete** de las presentes bases.

- d) **ÁREA REQUIRENTE.**- Departamento de Recursos Materiales del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.
- e) **IDIOMA Y MONEDA.**- La totalidad de las proposiciones deberán de presentarse en idioma español; las expresiones monetarias del presente procediendo corresponden al peso mexicano (MXN)

II. JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **20 de febrero de 2023** a las **13:30 horas**, en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, siendo optativa la asistencia de las personas licitantes de conformidad al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; sin embargo, es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva, ya que las aclaraciones que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones, deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestando nombre de la persona licitante, representante legal, domicilio, teléfono y correo electrónico.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, las personas licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente a través del correo electrónico jesus.cereceres@chihuahua.gob.mx en formato Word o PDF (no imagen) a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados; no se aceptarán, ni responderán, preguntas que se hagan en forma verbal, todas deberán ser entregadas por escrito y firmadas por el representante legal de la empresa o por la persona que tenga poderes suficientes para tales efectos.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa, de preferencia enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las bases de la licitación pública, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, serán desechadas.

A la persona que omita presentar el escrito identificado como Anexo A, se le permitirá el acceso a la junta de aclaraciones, siempre y cuando así lo solicite, pero únicamente en calidad de espectador en términos del artículo 43 de la Ley.

El acto relativo a la junta de aclaraciones, se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. En la fecha y hora establecida la persona funcionaria pública que la presida, procederá a dar contestación a las solicitudes de aclaración, mencionando el nombre del o las personas licitantes que las presentaron, dando contestación de forma individual a las solicitudes planteadas.
2. Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a las personas licitantes para que, en el mismo orden en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a las personas licitantes si éstas serán contestadas en ese momento, si se suspende la sesión para reanudarla en hora posterior o si se convoca una nueva junta para responder debidamente las preguntas; en este último caso se deberá posponer en la misma forma el acto de presentación y apertura de proposiciones, asentando la fecha en el acta correspondiente.
3. Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad a las 24 horas previas al acto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, de igual manera tampoco se dará respuesta a las solicitudes de aclaraciones que no guarden relación con las respuestas otorgadas por la convocante, pero la licitante podrá realizar preguntas respecto de las respuestas otorgadas a otras licitantes, siempre y cuando haya presentado el escrito identificado como ANEXO A en el presente numeral.

III. INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

- a) **COSTO Y PAGO DE LA PARTICIPACIÓN.-** La participación en este proceso licitatorio tiene un costo de \$1,900.00 (mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser pagados mediante transferencia electrónica a la cuenta 0153792447 CLABE interbancaria 012150001537924473 del Banco BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; las bases estarán disponibles de forma gratuita en la dirección electrónica <http://www.institutochihuahuensedelasmujeres.gob.mx> del 15 de febrero al 02 de marzo de 2023. Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso quienes presentes propuestas en el acto correspondiente, mismos que deberán solicitar el recibo de pago del costo de participación, al correo electrónico bertha_ponce77@hotmail.com enviando los datos de la razón social de la licitante, su RFC, su domicilio y adjuntando también el comprobante de la transferencia relativa.
- b) **PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LAS PERSONAS LICITANTES.-** La personalidad de la licitante y de la persona que suscribe las propuestas y en su caso firma del contrato, se acreditará presentando la constancia vigente de inscripción en el padrón de proveedores del Estado de Chihuahua o mediante los documentos que se indican en el apartado V, numerales 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8) y 9) de las presentes bases, mismos que a elección de la licitante, podrán presentarse dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.
- c) **ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO.-** Las personas licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas en las instalaciones del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Primero de Mayo Número 1802, Colonia Pacífico. C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, **el día 03 de marzo de 2023 a las 13:30 horas**, conforme a lo siguiente:
1. En la fecha y hora indicada, se procederá al registro de las personas participantes que hayan acudido al acto relativo.
 2. La entrega de propuestas se hará en sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en otro la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas podrá entregarse, a elección de la persona licitante, dentro o fuera de los sobres que las contengan.
 3. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas haciendo constar la documentación presentada, señalando en su caso los documentos faltantes.
 4. Terminada la etapa técnica, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes, haciendo constar el contenido del sobre y se manifestará para todos los y las presentes el importe de las propuestas.
 5. De lo anterior se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubieran omitido alguno de los requisitos o documentos solicitados.
 6. La convocante dejará constancia de la recepción de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública y anotará en el formato respectivo la documentación entregada por la

licitante; dicho formato será la constancia de recepción de la documentación entregada por la licitante.

7. Una vez recibidas las proposiciones conforme el presente apartado, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del proceso licitatorio, hasta su conclusión.
8. La convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
9. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.
10. Las personas participantes elegirán como mínimo a una de ellas, la cual rubricará todas las propuestas aceptadas.

IV. - GARANTÍAS

- a) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.**- La persona licitante que resulte ganadora según el importe adjudicado garantizará el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución afianzadora legalmente autorizada y domiciliada en el Estado de Chihuahua o mediante cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la(s) propuesta(s) adjudicada(s), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Esta garantía será regresada una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

V. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- a) **PROPUESTA TÉCNICA.**- En un sobre identificado como **Propuesta Técnica** (rotulado con los datos de la licitación y de la persona licitante), en el que se integrarán los siguientes documentos:
 - 1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como **ANEXO UNO**. (Original y copia).
 - 2) Constancia vigente (2023) del registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, la persona licitante en sustitución deberá presentar carta compromiso mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).
 - 3) Constancia de situación fiscal actualizada, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).

- 4) En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas. (Original y copia)
- 5) Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo. (Original y copia)
- 6) Comprobante de domicilio a nombre de la persona licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución la licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado. (Original y copia)
- 7) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona física o la acreditada como representante legal, en el caso de las personas morales. (Original y copia).
- 8) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).
- 9) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)
- 10) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, **NO** encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como **ANEXO DOS**. (Original).
- 11) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como **ANEXO TRES**. (Original).
- 12) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por

- personal autorizado de la licitante, documento que se identificará como **ANEXO CUATRO**. (Original).
- 13) Declaración de integridad, que se identificará como **ANEXO CINCO**. (Original).
 - 14) Carta en papel membretado de la persona licitante, donde se comprometa a que de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Chihuahuense de la Mujeres en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos **ANEXO SEIS**. (Original).
 - 15) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por la persona licitante o por su representante legal. (Original y copia).
 - 16) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres. (Copia).
 - 17) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que la persona licitante en caso de ser adjudicada se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 31 de diciembre de 2023. (Original).
 - 18) Carta en papel membretado de la persona licitante donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, dentro de la ciudad de Chihuahua a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción del pedido. (Original).
 - 19) Carta en papel membretado de la persona licitante donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).
 - 20) Carta compromiso en la que la licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica, no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de las licitantes. (Original).
 - 21) **ANEXO SIETE**. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).
 - 22) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original).

- 23) Carta compromiso, mediante la cual se comprometa, en caso de ser solicitado para la evaluación detallada, proporcionar muestras físicas de los bienes ofertados y que le sean requeridos por la convocante. (Original).

NOTA.- Los documentos descritos con anterioridad, deberán estar debidamente firmados por quien tenga facultad para suscribir la propuesta. Los Anexos A, UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS Y SIETE podrán presentarlos en hoja membretada de la persona licitante respetando el contenido. En sustitución de los documentos solicitados en original, la persona licitante podrá optar por presentar las copias certificadas relativas.

- b) **PROPUESTA ECONÓMICA.-** Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos de la persona licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:
- 1) Formato denominado **ANEXO OCHO** de estas bases, en forma **IMPRESA Y ELECTRÓNICA EN UN ARCHIVO EXCEL, CONTENIDA EN UN DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB**, en papel membretado del concursante respetando su contenido y cotizando el costo unitario e importe total con el I.V.A. incluido, debidamente firmado, por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas en todas sus hojas. (Original).

En caso de que la(s) propuesta(s) presentada(s) presente(n) errores aritméticos, la convocante podrá realizar las correcciones pertinentes, observando los precios ofertados.

VI. PROPOSICIONES CONJUNTAS

En términos del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contracción de Servicios del Estado de Chihuahua, dos o más personas interesadas podrán agruparse para presentar una sola proposición cumpliendo con los siguientes requisitos:

- a) Cualquiera de las integrantes de la agrupación podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;
- b) Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:
 1. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
 2. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;

3. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
 4. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
 5. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- c) En el acto de presentación y apertura de proposiciones, la representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia se presentará con la proposición y, en caso de que a las personas licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio formará parte del mismo, como uno de sus anexos.
- d) La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para este acto haya sido designado por el grupo de personas que se agrupen.
- e) La documentación a que se refiere el apartado V inciso a), numerales 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, y 13 deberá ser presentada por cada uno de los integrantes de dicho grupo.
- f) En ningún caso podrá eliminarse o sustituirse alguna o algunas de las personas integrantes del grupo, ni se podrán variar los alcances de la propuesta original conjunta, ni se podrán modificar los términos y condiciones establecidos en el convenio. De ocurrir, cualquiera de estas circunstancias, así como el incumplimiento de cualquiera de las integrantes en sus obligaciones fiscales, no se formalizará el contrato por causas imputables a la licitante.
- g) En el supuesto de que se adjudique el contrato a las personas licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado anteriormente y las facultades de la persona apoderada legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la convocante por dichas personas o por su apoderado legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.
- h) La insolvencia o incapacidad para contratar de alguna de las integrantes del grupo en una propuesta conjunta, afectará la solvencia de la totalidad de la proposición conjunta en términos de las disposiciones legales aplicables.

VII. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación bajo el criterio binario y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo importe total sea el más bajo. En caso de existir igualdad de condiciones, el contrato se adjudicará a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; para lo anterior, las personas licitantes que se encuentren en el último supuesto deberán presentar original para cotejo del documento expedido por la Secretaría de Economía que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa.

De subsistir el empate, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

IX. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique a la persona licitante ganadora, el fallo adjudicatorio.

La licitante deberá contar y presentar la constancia vigente del padrón de proveedores (2023) al momento de la contratación.

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables a la persona licitante, la convocante podrá realizar la adjudicación a la licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia de precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la convocante en la formalización de los contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

X. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El importe total se pagará dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes solicitados, previa presentación de los comprobantes fiscales digitales ante el departamento de recursos financieros del Instituto Chihuahuense de las Mujeres.

El precio ofertado deberá permanecer fijo durante la vigencia del contrato, del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

XI.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES LICITADOS

El participante que resulte ganador hará la entrega de los bienes adjudicados libre a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en la ciudad de Chihuahua, dentro de los 2 días hábiles siguientes a la recepción del pedido que corresponda.

XII. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas, podrán ser negociadas o modificadas.

Conforme al artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebasen en conjunto el 30% de los conceptos y volúmenes contratados y el precio de los bienes permanezca igual.

XIII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta de la licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos especificados en las bases de esta licitación, que afecte la solvencia de la propuesta, los que se deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otras personas licitantes para elevar el precio del servicio licitado;
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y/o 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua;
- d) Si presenta más de una oferta en su propuesta;
- e) La comprobación de existencia de dolo o mala fe en la preparación de sus propuestas.

- f) Si los precios unitarios consignados en la propuesta económica de la persona licitante, son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de las licitantes.

De conformidad al artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, no será causa de descalificación, el incumplimiento de los requisitos que no afecten la solvencia de las propuestas presentadas, por lo que no se podrán desechar en los supuestos siguientes:

- a) El proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse;
- b) El omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica;
- c) El no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida y/o,
- d) El no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

XIV.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la fecha de entrega de los bienes de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que la convocante cobrará un 2% del importe de los bienes no entregados, diariamente hasta el momento en que los bienes sean entregados en su totalidad, no debiendo ser más de 5 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato.

Transcurrido el plazo para la aplicación de la pena o por cualquier otra causa de incumplimiento el Instituto Chihuahuense de las Mujeres podrá optar por la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, además hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

XV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones declarará desierta la presente licitación en cualquiera de los casos siguientes:

- a) No haya participantes;
- b) Las posturas presentadas no reúnan los requisitos de sus bases o la convocatoria respectiva;
- c) Los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, según investigación de mercado del tomando en consideración para fijar este precio, la cotización de por lo menos tres proveedores;
- d) Los montos de las ofertas económicas superan la suficiencia presupuestal para la contratación, y/o
- e) Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

XVI.- INCONFORMIDADES

Las inconformidades que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, podrán ser presentadas ante el Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con domicilio en calle Victoria número 310, Zona Centro, 31000 Chihuahua, Chihuahua.

XVII.- ASPECTOS NO PREVISTOS

Lo no previsto en la convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este instituto, de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres a los 15 días del mes de febrero de 2023, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 29, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES**

LIC. SILVIA MARTHA YAPOR RAMÍREZ



ANEXO A

Chihuahua, Chihuahua a ___ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.-**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial No. ICHM-LP-02/23 relativa a la adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres

DATOS DE LA PERSONA LICITANTE:

Nombre o razón social _____

Domicilio fiscal _____

Ciudad _____

Estado _____

País _____

Teléfono _____

R.F.C. _____

C.U.R.P. _____

Representante legal _____

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**

**ANEXO UNO
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Documento	Cumple	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)
1) Constancia de recepción de documentos que se identificará como ANEXO UNO. (Original y copia).		
2) Constancia vigente (2023) del registro en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua. (Original y Copia). En caso de no contar con la constancia de registro en el padrón de proveedores, la persona licitante en sustitución deberá presentar carta compromiso mediante la cual se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar dicha constancia al momento de formalizar el contrato correspondiente. (Original).		
3) Constancia de situación fiscal actualizada, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).		
4) En caso de personas morales, escritura constitutiva indicando que su objeto social corresponde a la presente licitación y en su caso las modificaciones que acrediten el mismo o acta de nacimiento tratándose de personas físicas. (Original y copia)		
5) Poder notariado del representante legal, donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgadas por quien tenga facultad para dárselo. (Original y copia)		
6) Comprobante de domicilio a nombre de la persona licitante (recibo de impuesto predial, agua, luz, teléfono, gas o servicio de internet), ubicado en el Estado de Chihuahua; en caso de no contar con algún comprobante de domicilio a su nombre, en sustitución la licitante deberá presentar un comprobante de domicilio de un tercero, acompañado del contrato de arrendamiento, comodato o cualquier otra figura jurídica, mediante el que acredite el uso del domicilio especificado. (Original y copia)		
7) Identificación oficial con fotografía (credencial para votar, pasaporte mexicano o cartilla militar vigente), de la persona física o la acreditada como representante legal, en el caso de las personas morales. (Original y copia).		
8) Opinión positiva emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con una antigüedad no mayor a un mes. (Original).		
9) Carta compromiso de presentar previo a la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicado, declaración firmada por el representante legal de la persona licitante y de cada una de las personas socias en el caso de las morales, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. (Original)		
10) Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad, NO encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, documento que se identificará como ANEXO DOS. (Original).		
11) Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señale domicilio local, código postal, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza, documento que se identificará como ANEXO TRES. (Original).		
12) Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación; si no ha sido recuperado por personal autorizado de la licitante, documento que se identificará como ANEXO CUATRO. (Original).		
13) Declaración de integridad, que se identificará como ANEXO CINCO. (Original).		

Documento	Cumple	Observaciones (para uso exclusivo de la convocante)
14) Carta en papel membretado de la persona licitante, donde se comprometa a que de resultar adjudicado, designará un representante de su compañía con domicilio en la ciudad de Chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Chihuahuense de la Mujeres en la ciudad, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos ANEXO SEIS. (Original).		
15) Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo, debidamente firmado por la persona licitante o por su representante legal. (Original y copia).		
16) Recibo de pago relativo al costo de participación, emitido por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres. (Copia).		
17) Carta bajo protesta de decir verdad mediante la que la persona licitante en caso de ser adjudicada se compromete a mantener el precio de la propuesta económica objeto de esta licitación, hasta el 31 de diciembre de 2023. (Original).		
18) Carta en papel membretado de la persona licitante donde se establezca el compromiso de entregar los bienes libres a bordo en los lugares que al efecto se indiquen por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, dentro de la ciudad de Chihuahua a más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la recepción del pedido. (Original).		
19) Carta en papel membretado de la persona licitante donde se establezca el compromiso de sustituir dentro del día hábil siguiente a la notificación, sin costo alguno para el instituto, cualquier bien entregado con defectos materiales, de fabricación, de calidad y/o cualquier otro defecto que impida su uso adecuado de conformidad a su fin. (Original).		
20) Carta compromiso en la que la licitante manifieste que los precios unitarios consignados en su propuesta económica, no son cotizados bajo condiciones desleales de mercado, mediante la oferta de artículos por debajo de su valor real con el objeto de disminuir el monto total de su propuesta y obtener una ventaja indebida en relación al resto de las licitantes. (Original).		
21) ANEXO SIETE. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados debidamente firmado en cada una de sus hojas, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI o una "X" (Original).		
22) Catálogo y/o documento con descripción de los bienes ofertados, en el cual se presenten las características técnicas solicitadas. (Original).		
23) Carta compromiso, mediante la cual se comprometa, en caso de ser solicitado para la evaluación detallada, proporcionar muestras físicas de los bienes ofertados y que le sean requeridos por la convocante. (Original).		

ATENTAMENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN



Licitación pública
presencial ICHM-LP-02/23

ANEXO DOS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES PRESENTE.-

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública No. ICHM-LP-02/23 relativa a la adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, que la suscrita no se encuentra en ninguno de los supuestos contemplados en los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE:

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO TRES

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES
PRESENTE.-**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial No. ICHM-LP-02/23 relativa a la adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal, correo electrónico y teléfono en el estado de chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el estado de Chihuahua: _____

Código postal en el estado de Chihuahua: _____

Teléfono en el estado de Chihuahua: _____

Domicilio fiscal: _____

Calle y número: _____

Colonia: _____

Correo electrónico: _____

Nombre de la licitante: _____

Nombre del representante legal: _____

Registro Federal de Contribuyentes de la persona licitante: _____

Registro Federal de Contribuyentes de la Representante Legal: _____

Personas Morales:

Objeto social: _____

Datos de registro de las escrituras constitutivas: _____

Datos de registro de las facultades del representante legal: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN



Licitación pública
presencial ICHM-LP-02/23

ANEXO CUATRO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES PRESENTE.-

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública No. ICHM-LP-02/23 relativa a la adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, autorizo que el sobre cerrado que contiene mi propuesta económica, por haber resultado insolvente la propuesta técnica, sea destruido si en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatorio de esta licitación, no ha sido recuperado por personal autorizado de la licitante.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO CINCO

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES PRESENTE.-

Con referencia al procedimiento de licitación pública presencial No. ICHM-LP-02/23 relativa a la adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, declaro bajo protesta de decir verdad abstenerme de adoptar conductas, para que las personas funcionarias públicas del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; asimismo manifiesto que no existe ningún conflicto de interés, con alguno de las personas funcionarias públicas que intervienen en el procedimiento de referencia.

Así mismo, en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

- a) No tener relación personal con alguna persona funcionaria pública de la convocante, de la cual pueda obtener un beneficio.
- b) No tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con alguna persona funcionaria pública de la convocante.
- c) No ser socia o haber formado parte de una sociedad con alguna persona funcionaria pública de la convocante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante el último año anterior a la fecha de celebración del procedimiento de contratación
- d) No haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de alguna persona funcionaria pública que labore en la convocante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio.
- e) No estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público.
- f) No ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad pública distinta a la contratante.
- g) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación.
- h) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN

ICHMUJERES
INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LAS MUJERES

Licitación pública
presencial ICHM-LP-02/23

- i) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia.
- j) Para efectos de la observancia del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que quien suscribe y cada una de las personas socias en el caso de las morales, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL**



SECRETARÍA
DE DESARROLLO HUMANO
Y BIEN COMÚN



Licitación pública
presencial ICHM-LP-02/23

ANEXO SEIS

Chihuahua, Chihuahua a ____ de _____ de 2023.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES PRESENTE.-

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en el procedimiento de licitación pública presencial No. ICHM-LP-02/23 relativa a la adquisición de consumibles de papelería y artículos de limpieza, bajo la modalidad de contrato abierto, por el periodo del 10 de marzo al 31 de diciembre de 2023, para el desarrollo de actividades ordinarias del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, declaro bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, designare a un representante de mi compañía con domicilio en la ciudad de chihuahua, para la atención específica de los requerimientos del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, con la posibilidad de tomar decisiones para la resolución de eventuales conflictos.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO SIETE
PROPUESTA TÉCNICA**

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE
1	1	ACUARELA INFANTIL C/ 6 COLORES PASTILLAS, LAVABLE	PIEZA	
	2	ACUARELAS C/12 COLORES PASTILLAS, LAVABLE	PIEZA	
	3	ARCHIVERO DE PARED CON 3 GAVETAS	PIEZA	
	4	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS, CON 100 HOJAS, 10.1 CM X 15.2 CM,	BLOCK	
	5	BLOCK DE PÓLIZAS DE CHEQUE 1/2 OF CON PASANTE	BLOCK	
	6	BOLIGRAFOS DE GEL 0.7 MM CAJA CON 12	CAJA	
	7	BORRADOR PARA LAPIZ DE MIGAJON	PIEZA	
	8	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO 12 X 4 CMS	PIEZA	
	9	BORRADOR TAMAÑO LAPIZ REDONDO	PIEZA	
	10	BOTES PARA BASURA RECTANGULAR 23 L, PLASTICO COLOR NEGRO	PIEZA	
	11	BROCHE No. 8 CM CAJA C/50 BROCHES	CAJA	
	12	CAJA CON LIGAS No. 12	CAJA	
	13	CAJA CON LIGAS No. 18	CAJA	
	14	CAJA P/ARCHIVO CARTON TAMAÑO OFICIO	PIEZA	
	15	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO DE PLASTICO	PIEZA	
	16	CARGADOR DE PILAS AA & AAA	PIEZA	
	17	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 1"	PIEZA	
	18	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 1/2"	PIEZA	
	19	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 2"	PIEZA	
	20	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 3"	PIEZA	
	21	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 4"	PIEZA	
	22	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 5"	PIEZA	
	23	CARTULINA BLANCA 50*65 CMS 58KGS	PLIEGO	
	24	CARTULINA DE COLORES 50*65 CMS 58KGS	PLIEGO	
	25	CARTULINA OPALINA DE 220 GRS.BCA. TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100	PAQUETE	
	26	CDS TORRE CON 100	TORRE	
	27	CDS TORRE CON 50	TORRE	
	28	CHAROLA ACRILICA DE TRES NIVELES TAMAÑO CARTA	PIEZA	
	29	CINTA ADHESIVA GRIS MULTIUSOS PZA 48MM X50MM	PIEZA	
	30	CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4"	PIEZA	
	31	CINTA CANELA 48MM X 100 MTS PAQUETE CON 6 CINTAS	PAQUETE	
	32	CLIP MARIPOSA No.1 CAJA C/12 CLIPS	CAJA	
	33	CLIP MARIPOSA No.2 CAJA C/50 CLIPS	CAJA	
	34	CLIP NIQUELADO TAMAÑO JUMBO C/100 CLIPS	CAJA	
	35	CLIPS ESTANDAR No. 1	CAJA	
	36	CLIPS ESTANDAR No. 2	CAJA	
	37	COJIN PARA SELLO No.1 PLASTICO S/TINTA	PIEZA	
	38	COLORES C/12 CORTOS	CAJA	
	39	CONTRA RECIBOS AMARILLOS PAQUETE CON 3 BLOCKS	PAQUETE	
	40	CORRECTOR LIQUIDO CON BROCHA	PIEZA	
	41	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA	PIEZA	
	42	CRAYOLAS CERA C/12 COLORES	CAJA	
	43	CUADERNOS DE RAYA DE PASTA DURA, ESPIRAL BOOK, DE 100 HOJAS	PIEZA	
	44	CUADERNOS DE RAYA DE PASTA DURA, ESPIRAL, PROFESIONAL DE 100 HOJAS	PIEZA	
	45	CUADERNOS DE RAYA PASTA SENCILLA, ESPIRAL, PROFESIONAL DE 100 HOJAS	PIEZA	
	46	CUCHILLA CUTTER, 18MM., MANGO DE PLASTICO	PIEZA	

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE
	47	CUENTA FÁCIL CERA P/CONTAR	PIEZA	
	48	DESPACHADOR DE TAPE CHICO	PIEZA	
	49	DIARIO 1/4 N° 4 RAYA FRANCES	PIEZA	
	50	DVD TORRE CON 50 PIEZAS	TORRE	
	51	ENCUADERNADORA P/ARILLO METAL MINI-WIRE #130	PIEZA	
	52	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMPLETA	PIEZA	
	53	ENGRAPADORA TAMAÑO 1/2 TIRA	PIEZA	
	54	ESPIRAL METAL T/CARTA. 1"=25MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	55	ESPIRAL METAL T/CARTA. 1/2"=12.7MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	56	ESPIRAL METAL T/CARTA. 1/4"=6.35MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	57	ESPIRAL METAL T/CARTA. 3/4"=19.05MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	58	ESPIRAL METAL T/CARTA. 3/8"=9.72MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	59	ESPIRAL METAL T/CARTA. 5/16"=9.72MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	60	ESPIRAL METAL T/CARTA. 5/8"=15.87MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	61	ESPIRAL METAL T/CARTA. 7/16"=11.11MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	62	ESPIRAL METAL T/CARTA. 7/8"=22.22MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	63	ESPIRAL METAL T/CARTA. 9/16"=14.28MM. C/20 NEGRO	CAJA	
	64	ETIQUETA CARTERA 20*100 (CONT. 280)	PAQUETE	
	65	ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)	PAQUETE	
	66	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CDS PAQUETE C/100 PIEZAS DE 2 ETIQUETAS CADA HOJA	PAQUETE	
	67	ETIQUETAS CIRCULARES COLOR PLATA, PAQ. 100 PIEZAS	PAQUETE	
	68	ETIQUETAS P/IMPRESORA LASER #5260 1*25/8" BLANCA C/25	PAQUETE	
	69	FOLDER TAMAÑO CARTA DE COLORES PAQ. CON 100 PIEZAS TONOS FUERTES	PAQUETE	
	70	FOLDER TAMAÑO CARTA PAQ. CON 100 COLOR MANILA	PAQUETE	
	71	FOLDER TAMAÑO OFICIO PAQ. CON 100 COLOR MANILA	PAQUETE	
	72	FOLDERS COLGANTES PARA ARCHIVOS TAMAÑO CARTA CAJA CON 25 PIEZAS	CAJA	
	73	FOLDERS COLGANTES PARA ARCHIVOS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 25 PIEZAS	CAJA	
	74	GRAPAS TAMAÑO ESTÁNDAR CAJA C/5000 GRAPAS	CAJA	
	75	GUILLOTINA METALICA 38*30 CM	PIEZA	
	76	HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 HOJAS	PAQUETE	
	77	INDICE BANDERA (POST-IT) VARIOS COLORES PAQUETE C/5	PAQUETE	
	78	LAPICERO 0.5 MM CAJA CON 12 PZAS	CAJA	
	79	LAPIZ N°.2 CAJA CON 100 LAPICES	CAJA	
	80	LIBRETA AMARILLA ESQUELA 50 HOJAS PAQUETE C/12	PAQUETE	
	81	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA GRANDE DE 80 HOJAS, ESPIRAL	PIEZA	
	82	LIBRO COLOREAR Y ACTIVIDADES JUMBO	PIEZA	
	83	LIBRO FLORETE 96 HOJAS	PIEZA	
	84	LÍQUIDO LIMPIADOR P/PIZARRON BCO. 180 ML. C/ATOM.	PIEZA	
	85	MARCADOR AGUA C/4 COLORES SURTIDOS	PAQUETE	
	86	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO EN VARIOS COLORES BASE AGUA PAQUETE C/4	PAQUETE	
	87	MARCADORES PERMANENTES PUNTO FINO (AZUL, NEGRO, ROJO) CAJA C/12 PZ	CAJA	
	88	MARCATEXTOS VARIOS COLORES (VERDE, AZUL, AMARILLO, ROSA, NARANJA) CAJA C/12	CAJA	
	89	MASKING TAPE DE 12 X 50 MTS PZA	PIEZA	
	90	MASKING TAPE DE 18 X 50 MTS PZA	PIEZA	
	91	MASKING TAPE DE 24 X 50 MTS PZA	PIEZA	
	92	MASKING TAPE DE 48 X 50 MTS PZA	PIEZA	
	93	MEMORIAS USB 16 GB	PIEZA	
	94	MEMORIAS USB 32 GB	PIEZA	
	95	MICAS TERMICAS, RIGIDAS, T/CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE
	96	ORGANIZADOR COMPACTO DE ESCRITORIO	PIEZA	
	97	PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO CARTA CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO	CAJA	
	98	PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO LEGAL CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO	CAJA	
	99	PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO OFICIO CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO	CAJA	
	100	PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 37KGS, COLOR BLANCO	PLIEGO	
	101	BLOCK DE 100 NOTAS ADHESIVAS DE 7.6 X 7.6 CM	PAQUETE	
	102	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA LISA NEGRA PLASTICA PAQUETE C/50 PZS	PAQUETE	
	103	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE PAQUETE CON 50 PZS	PAQUETE	
	104	PEGAMENTO TIPO LAPIZ DE 22 GRS PIEZA	PIEZA	
	105	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS, PARA 30 HOJAS	PIEZA	
	106	PERFORADORA DE TRES PERFORACIONES, AJUST. P/10 HJS	PIEZA	
	107	PERFORADORA PARA ESCRITORIO 7Y8 CMS METALICA, COLOR NEGRO	PIEZA	
	108	PILA AA ALCALINA C/4 PZAS	PAQUETE	
	109	PILA AAA ALCALINA C/4 PZAS	PAQUETE	
	110	PILAS AA RECARGABLES PAQUETE CON 2 PIEZAS	PAQUETE	
	111	PILAS AAA RECARGABLES PAQUETE CON 2 PIEZAS	PAQUETE	
	112	PINES COLORES SURTIDOS (CAJA CON 100 PZS.)	CAJA	
	113	PIZARRON DE ACRILICO 60*90 CM	PIEZA	
	114	PIZARRON DE CORCHO 60*90 CM	PIEZA	
	115	PIZARRON MIXTO 60*90 CM	PIEZA	
	116	PLASTILINA C/10 BARRAS COLS.SURT.	PAQUETE	
	117	PLASTILINA EN BARRA 180 GRS	PIEZA	
	118	PLUMA PUNTO FINO TIPO BIC Ó PINPOINT (AZUL, NEGRO, ROJO) CAJA C/12 PLUMAS	CAJA	
	119	PLUMA PUNTO MEDIANO TIPO BIC Ó PINPOINT (AZUL, NEGRO, ROJO) CAJA C/12 PLUMAS	CAJA	
	120	PLUMÓN MAGICO P/COLOREAR #8PMC C/8 COLS	PAQUETE	
	121	PORTA CLIP TAMAÑO CHICO PZA	PIEZA	
	122	PORTA LAPIZ P/OFICINA NEGRO	PIEZA	
	123	PORTAGAFETE VINIL 6*9CMS. C/BROCHE, HORIZONTAL, TRANSPARENTE	PIEZA	
	124	PORTAGAFETE VINIL 6*9CMS. C/BROCHE, VERTICAL, TRANSPARENTE	PIEZA	
	125	PROTECTOR DE HOJAS TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA MULTIPLES PERFORACIONES PAQ C/100	PAQUETE	
	126	PUNTILLAS PARA LAPICERO 0.5 MM CAJA CON C/12 PZAS	CAJA	
	127	QUITA GRAPAS	PIEZA	
	128	REGLAS METALICAS DE 30 CM	PIEZA	
	129	REPUESTO P/BORRADOR TIPO LAPIZ REDONDO C/2 PIEZAS	PAQUETE	
	130	REVISTERO DE PLASTICO	PIEZA	
	131	REVISTERO MALLA METALICO	PIEZA	
	132	ROLLO DE PAPEL AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE 45 CM X 20 MTS	ROLLO	
	133	SACAPUNTAS METÁLICO SENCILLO PZA	PIEZA	
	134	SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLAS DE HOJAS DE 12 DIVISIONES CON CEJA SIN NUMERO	PAQUETE	
	135	SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLAS DE HOJAS DE 5 DIVISIONES CON CEJA SIN NUMERO	PAQUETE	
	136	SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLAS DE HOJAS DE 8 DIVISIONES CON CEJA SIN NUMERO	PAQUETE	
	137	SOBRE BLANCO PARA CD CAJA C/50	CAJA	
	138	SOBRE BOLSA PLASTICO T/CARTA TRANSP	PIEZA	
	139	SOBRE BOLSA PLASTICO T/OFICIO TRANSP	PIEZA	
	140	SOBRE CELOFAN 22.2 X 14.5 CMS. PAQUETE C/100	PAQUETE	

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE
	141	SOBRE TRANSPARENTE DE 12X8 CMS PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	
	142	SOBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	
	143	SOBRES DE RAYA PAQUETE DE 100 PIEZAS	PAQUETE	
	144	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	
	145	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO 24*34 CMS PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	
	146	SOBRES MANILA TAMAÑO DOBLE CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, MEDIDA: 30 X 39 CMS	PAQUETE	
	147	SOBRES MANILA TAMAÑO ESQUELA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	
	148	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL PAQUETE CON 100 PIEZAS, MEDIDA: 26 X 34 CMS	PAQUETE	
	149	SOBRES MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	
	150	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 1 1/4" NEGRO CAJA C/12	CAJA	
	151	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 1 5/8" NEGRO CAJA C/12	CAJA	
	152	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 1/2" NEGRO CAJA C/12	CAJA	
	153	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 2" NEGRO CAJA C/12	CAJA	
	154	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 3/4" NEGRO CAJA C/12	CAJA	
	155	TABLAS SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO CARTA, DE FIBRACEL	PIEZA	
	156	TABLAS SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO OFICIO, DE FIBRACEL	PIEZA	
	157	TAPE TRANSPARENTE CHICO PARA DESPACHADOR DE 18 MM X 30 MTS PZA	PIEZA	
	158	TAPE TRANSPARENTE DE 48MM X 100 MTS PAQUETE C/6 CINTAS	PAQUETE	
	159	TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUÑECA	PIEZA	
	160	TARJETA BRISTOL 3" X 5" BLANCA PAQ. CON 100 TARJETAS	PAQUETE	
	161	TARJETA BRISTOL MEDIA CARTA BLANCA PAQ. CON 100 TARJETAS	PAQUETE	
	162	TIJERA ESCOLAR C/ARO PLASTICO, P.ROMA	PIEZA	
	163	TIJERA OFICINA DELTA 15CMS. ARO PLASTICO	PIEZA	
	164	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA 60ML AZUL	PIEZA	
	165	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA 60ML NEGRO	PIEZA	
	166	CONOS DE PAPEL O CERA PARA AGUA C/ 250 PIEZAS	PAQUETE	
2	1	DETERGENTE MULTIUSOS AROMA LAVANDA GARRAFA DE 10 L.	GARRAFA	
	2	DETERGENTE MULTIUSOS CON ESENCIA DE PINO GARRAFA CON 10 L.	GARRAFA	
	3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS GARRAFA 3.75 LTS.	GARRAFA	
	4	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR EN ROLLO CAJA CON 12 ROLLOS 180 MTS.	CAJA	
	5	CAJA DE TOALLA INTERDOBLADA CON 4000 PZAS. CON 16 FAJILLAS DE 250	CAJA	
	6	CAJA DE BOLSA PARA BASURA NEGRA EN ROLLO CON CAPACIDAD DE 147 LB, 83.1 CM *1.06 M*25.4 UM RESISTENTE (GRUESA)	CAJA	
	7	CAJA DE BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE CHICA EN ROLLO CON CAPACIDAD DE 37.8L LTS, 60.9 CM* 60.9 CM 7.62 UM RESISTENTE (GRUESA)	CAJA	
	8	TRAPEADOR DE HILO DE 500GRS, MANGO DE MADERA (microfibra)	PIEZA	
	9	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON MANGO	PIEZA	
	10	RECOGEDOR DE LÁMINA CON MANGO	PIEZA	
	11	BLANQUEADOR Y DESINFECTANTE CLORO GARRAFA CON 10 L	GARRAFA	
	12	LIMPIADOR DE VIDRIOS LÍQUIDO GARRAFA DE 3.75 LTS. Y ASPERSOR	GARRAFA	
	13	CAJA C/ 6 ROLLOS DE TOALLA DE PAPEL PARA MANOS, 180 MTS LARGO, 19.50 CM DE ANCHO, HOJA SENCILLA, COLOR NATURAL	CAJA	
	14	JABÓN EN POLVO 1 KG	CAJA	
	15	LIMPIADOR PARA MADERAS EN AEROSOL 378 ML.	PIEZA	
	16	DESINFECTANTE Y ANTIBACTERIAL, SUPERFICIES Y AMBIENTES EN AEROSOL 354G	PIEZA	
	17	DESINFECTANTE Y ANTIBACTERIAL, SUPERFICIES Y AMBIENTES EN AEROSOL 538 G	PIEZA	
	18	ELIMINADOR DE OLORES Y AROMATIZANTE EN AEROSOL CONT. NET 345G / 400 ML	PIEZA	
	19	TOALLAS MULTIUSOS MICROFIBRA MEDIDAS 40 CM X 40 CM	PIEZA	
	20	FIBRA Y ESPONJA PARA TRASTES	PIEZA	

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE
	21	PAÑUELOS FACIALES DE 90 PAÑUELOS C/U	PIEZA	
	22	BOTE CON TOALLAS HÚMEDAS MULTIUSOS Y DESINFECTANTES C/150 PIEZAS	PIEZA	
	23	SARRICIDA 3.75 LTS.	GARRAFA	
	24	ESCOBA C/CERDAS DE VINILO Y BASE PLASTICA GRANDE	PIEZA	
	25	ESCOBA DE 6 HILOS C/ CERDAS DE ESPIGA CHICA	PIEZA	
	26	PASTILLAS DESODORANTES PARA WC 60 GR.	PIEZA	
	27	GUANTES DE HULE TAMAÑO GRANDE	PIEZA	
	28	CEPILLO Y PORTACEPILLO PARA INODORO	PIEZA	
	29	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 3.7 LTS.	GARRAFA	
	30	CARRITO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA TRAPEADOR DE PALANCA CON EXPRIMIDOR 17 LTS	PIEZA	
	31	TELA MAGITEL	PIEZA	
	32	BOTE DE BASURA RECTANGULAR, DE PLASTICO, NEGRO, 23 L	PIEZA	
	33	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES 1LT.	PIEZA	
	34	LÍQUIDO SANITIZANTE PARA TAPETE 3.75 LTS.	PIEZA	
	35	LÍQUIDO DESENGRASANTE PARA BAÑOS 3.75 LTS	PIEZA	

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO OCHO
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
1	1	ACUARELA INFANTIL C/ 6 COLORES PASTILLAS, LAVABLE		
	2	ACUARELAS C/12 COLORES PASTILLAS, LAVABLE		
	3	ARCHIVERO DE PARED CON 3 GAVETAS		
	4	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS, CON 100 HOJAS, 10.1 CM X 15.2 CM,		
	5	BLOCK DE PÓLIZAS DE CHEQUE 1/2 OF CON PASANTE		
	6	BOLIGRAFOS DE GEL 0.7 MM CAJA CON 12		
	7	BORRADOR PARA LAPIZ DE MIGAJON		
	8	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO 12 X 4 CMS		
	9	BORRADOR TAMAÑO LAPIZ REDONDO		
	10	BOTES PARA BASURA RECTANGULAR 23 L, PLASTICO COLOR NEGRO		
	11	BROCHE No. 8 CM CAJA C/50 BROCHES		
	12	CAJA CON LIGAS No. 12		
	13	CAJA CON LIGAS No. 18		
	14	CAJA P/ARCHIVO CARTON TAMAÑO OFICIO		
	15	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO DE PLASTICO		
	16	CARGADOR DE PILAS AA & AAA		
	17	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 1"		
	18	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 1/2"		
	19	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 2"		
	20	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 3"		
	21	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 4"		
	22	CARPETA ARGOLLA DE VINIL 3 ORIFICIOS COLOR BLANCA DE 5"		
	23	CARTULINA BLANCA 50*65 CMS 58KGS		
	24	CARTULINA DE COLORES 50*65 CMS 58KGS		
	25	CARTULINA OPALINA DE 220 GRS.BCA. TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100		
	26	CDS TORRE CON 100		
	27	CDS TORRE CON 50		
	28	CHAROLA ACRILICA DE TRES NIVELES TAMAÑO CARTA		
	29	CINTA ADHESIVA GRIS MULTIUSOS PZA 48MM X50MM		
	30	CINTA ADHESIVA MAGICA 19*33=3/4"		
	31	CINTA CANELA 48MM X 100 MTS PAQUETE CON 6 CINTAS		
	32	CLIP MARIPOSA No.1 CAJA C/12 CLIPS		
	33	CLIP MARIPOSA No.2 CAJA C/50 CLIPS		
	34	CLIP NIQUELADO TAMAÑO JUMBO C/100 CLIPS		
	35	CLIPS ESTANDAR No. 1		
	36	CLIPS ESTANDAR No. 2		
	37	COJIN PARA SELLO No.1 PLASTICO S/TINTA		
	38	COLORES C/12 CORTOS		
	39	CONTRA RECIBOS AMARILLOS PAQUETE CON 3 BLOCKS		
	40	CORRECTOR LIQUIDO CON BROCHA		
	41	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA		
	42	CRAYOLAS CERA C/12 COLORES		
	43	CUADERNOS DE RAYA DE PASTA DURA, ESPIRAL BOOK, DE 100 HOJAS		

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
	44	CUADERNOS DE RAYA DE PASTA DURA, ESPIRAL, PROFESIONAL DE 100 HOJAS		
	45	CUADERNOS DE RAYA PASTA SENCILLA, ESPIRAL, PROFESIONAL DE 100 HOJAS		
	46	CUCHILLA CUTTER, 18MM., MANGO DE PLASTICO		
	47	CUENTA FÁCIL CERA P/CONTAR		
	48	DESPACHADOR DE TAPE CHICO		
	49	DIARIO 1/4 N° 4 RAYA FRANCÉS		
	50	DVD TORRE CON 50 PIEZAS		
	51	ENCUADERNADORA P/ARILLO METAL MINI-WIRE #130		
	52	ENGRAPADORA DE ESCRITORIO TIRA COMPLETA		
	53	ENGRAPADORA TAMAÑO 1/2 TIRA		
	54	ESPIRAL METAL T/CARTA. 1"=25MM. C/20 NEGRO		
	55	ESPIRAL METAL T/CARTA. 1/2"=12.7MM. C/20 NEGRO		
	56	ESPIRAL METAL T/CARTA. 1/4"=6.35MM. C/20 NEGRO		
	57	ESPIRAL METAL T/CARTA. 3/4"=19.05MM. C/20 NEGRO		
	58	ESPIRAL METAL T/CARTA. 3/8"=9.72MM. C/20 NEGRO		
	59	ESPIRAL METAL T/CARTA. 5/16"=9.72MM. C/20 NEGRO		
	60	ESPIRAL METAL T/CARTA. 5/8"=15.87MM. C/20 NEGRO		
	61	ESPIRAL METAL T/CARTA. 7/16"=11.11MM. C/20 NEGRO		
	62	ESPIRAL METAL T/CARTA. 7/8"=22.22MM. C/20 NEGRO		
	63	ESPIRAL METAL T/CARTA. 9/16"=14.28MM. C/20 NEGRO		
	64	ETIQUETA CARTERA 20*100 (CONT. 280)		
	65	ETIQUETA CARTERA 50*100 (CONT. 80)		
	66	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CDS PAQUETE C/100 PIEZAS DE 2 ETIQUETAS CADA HOJA		
	67	ETIQUETAS CIRCULARES COLOR PLATA, PAQ. 100 PIEZAS		
	68	ETIQUETAS P/IMPRESORA LASER #5260 1*25/8" BLANCA C/25		
	69	FOLDER TAMAÑO CARTA DE COLORES PAQ. CON 100 PIEZAS TONOS FUERTES		
	70	FOLDER TAMAÑO CARTA PAQ. CON 100 COLOR MANILA		
	71	FOLDER TAMAÑO OFICIO PAQ. CON 100 COLOR MANILA		
	72	FOLDERS COLGANTES PARA ARCHIVOS TAMAÑO CARTA CAJA CON 25 PIEZAS		
	73	FOLDERS COLGANTES PARA ARCHIVOS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 25 PIEZAS		
	74	GRAPAS TAMAÑO ESTÁNDAR CAJA C/5000 GRAPAS		
	75	GUILLOTINA METALICA 38*30 CM		
	76	HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA PAQUETE C/100 HOJAS		
	77	INDICE BANDERA (POST- IT) VARIOS COLORES PAQUETE C/5		
	78	LAPICERO 0.5 MM CAJA CON 12 PZAS		
	79	LAPIZ N° 2 CAJA CON 100 LAPICES		
	80	LIBRETA AMARILLA ESQUELA 50 HOJAS PAQUETE C/12		
	81	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA GRANDE DE 80 HOJAS, ESPIRAL		
	82	LIBRO COLOREAR Y ACTIVIDADES JUMBO		
	83	LIBRO FLORETE 96 HOJAS		
	84	LÍQUIDO LIMPIADOR P/PIZARRON BCO. 180 ML. C/ATOM.		
	85	MARCADOR AGUA C/4 COLORES SURTIDOS		
	86	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO EN VARIOS COLORES BASE AGUA PAQUETE C/4		
	87	MARCADORES PERMANENTES PUNTO FINO (AZUL, NEGRO, ROJO) CAJA C/12 PZ		
	88	MARCATEXTOS VARIOS COLORES (VERDE, AZUL, AMARILLO, ROSA, NARANJA) CAJA C/12		
	89	MASKING TAPE DE 12 X 50 MTS PZA		
	90	MASKING TAPE DE 18 X 50 MTS PZA		

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
	91	MASKING TAPE DE 24 X 50 MTS PZA		
	92	MASKING TAPE DE 48 X 50 MTS PZA		
	93	MEMORIAS USB 16 GB		
	94	MEMORIAS USB 32 GB		
	95	MICAS TERMICAS, RIGIDAS, T/CARTA, PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	96	ORGANIZADOR COMPACTO DE ESCRITORIO		
	97	PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO CARTA CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO		
	98	PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO LEGAL CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO		
	99	PAPEL BOND DE 75 GRS., TAMAÑO OFICIO CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS CADA UNO		
	100	PAPEL BOND P/ROTAFOLIO 57*87 37KGS, COLOR BLANCO		
	101	BLOCK DE 100 NOTAS ADHESIVAS DE 7.6 X 7.6 CM		
	102	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA LISA NEGRA PLASTICA PAQUETE C/50 PZS		
	103	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE PAQUETE CON 50 PZS		
	104	PEGAMENTO TIPO LAPIZ DE 22 GRS PIEZA		
	105	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS, PARA 30 HOJAS		
	106	PERFORADORA DE TRES PERFORACIONES, AJUST. P/10 HJS		
	107	PERFORADORA PARA ESCRITORIO 7Y8 CMS METALICA, COLOR NEGRO		
	108	PILA AA ALCALINA C/4 PZAS		
	109	PILA AAA ALCALINA C/4 PZAS		
	110	PILAS AA RECARGABLES PAQUETE CON 2 PIEZAS		
	111	PILAS AAA RECARGABLES PAQUETE CON 2 PIEZAS		
	112	PINES COLORES SURTIDOS (CAJA CON 100 PZS.)		
	113	PIZARRON DE ACRILICO 60*90 CM		
	114	PIZARRON DE CORCHO 60*90 CM		
	115	PIZARRON MIXTO 60*90 CM		
	116	PLASTILINA C/10 BARRAS COLS. SURT.		
	117	PLASTILINA EN BARRA 180 GRS		
	118	PLUMA PUNTO FINO TIPO BIC Ó PINPOINT (AZUL, NEGRO, ROJO) CAJA C/12 PLUMAS		
	119	PLUMA PUNTO MEDIANO TIPO BIC Ó PINPOINT (AZUL, NEGRO, ROJO) CAJA C/12 PLUMAS		
	120	PLUMÓN MAGICO P/COLOREAR #8PMC C/8 COLS		
	121	PORTA CLIP TAMAÑO CHICO PZA		
	122	PORTA LAPIZ P/OFICINA NEGRO		
	123	PORTAGAFETE VINIL 6*9CMS. C/BROCHE, HORIZONTAL, TRANSPARENTE		
	124	PORTAGAFETE VINIL 6*9CMS. C/BROCHE, VERTICAL, TRANSPARENTE		
	125	PROTECTOR DE HOJAS TRANSPARENTE TAMAÑO CARTA MULTIPLES PERFORACIONES PAQ C/100		
	126	PUNTILLAS PARA LAPICERO 0.5 MM CAJA CON C/12 PZAS		
	127	QUITA GRAPAS		
	128	REGLAS METALICAS DE 30 CM		
	129	REPUESTO P/BORRADOR TIPO LAPIZ REDONDO C/2 PIEZAS		
	130	REVISTERO DE PLASTICO		
	131	REVISTERO MALLA METALICO		
	132	ROLLO DE PAPEL AUTOADHERIBLE TRANSPARENTE 45 CM X 20 MTS		
	133	SACAPUNTAS METÁLICO SENCILLO PZA		



PARTIDA	INCISO	MATERIAL	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
	134	SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLAS DE HOJAS DE 12 DIVISIONES CON CEJA SIN NUMERO		
	135	SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLAS DE HOJAS DE 5 DIVISIONES CON CEJA SIN NUMERO		
	136	SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLAS DE HOJAS DE 8 DIVISIONES CON CEJA SIN NUMERO		
	137	SOBRE BLANCO PARA CD CAJA C/50		
	138	SOBRE BOLSA PLASTICO T/CARTA TRANSP		
	139	SOBRE BOLSA PLASTICO T/OFICIO TRANSP		
	140	SOBRE CELOFAN 22.2 X 14.5 CMS. PAQUETE C/100		
	141	SOBRE TRANSPARENTE DE 12X8 CMS PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	142	SOBRES BLANCOS TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	143	SOBRES DE RAYA PAQUETE DE 100 PIEZAS		
	144	SOBRES MANILA TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	145	SOBRES MANILA TAMAÑO OFICIO 24*34 CMS PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	146	SOBRES MANILA TAMAÑO DOBLE CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS, MEDIDA: 30 X 39 CMS		
	147	SOBRES MANILA TAMAÑO ESQUELA PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	148	SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL PAQUETE CON 100 PIEZAS, MEDIDA: 26 X 34 CMS		
	149	SOBRES MANILA TAMAÑO MEDIA CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS		
	150	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 1 1/4" NEGRO CAJA C/12		
	151	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 1 5/8" NEGRO CAJA C/12		
	152	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 1/2" NEGRO CAJA C/12		
	153	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 2" NEGRO CAJA C/12		
	154	SUJETADOCUMENTOS MEDIDA 3/4" NEGRO CAJA C/12		
	155	TABLAS SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO CARTA, DE FIBRACEL		
	156	TABLAS SUJETADOCUMENTOS, TAMAÑO OFICIO, DE FIBRACEL		
	157	TAPE TRANSPARENTE CHICO PARA DESPACHADOR DE 18 MM X 30 MTS PZA		
	158	TAPE TRANSPARENTE DE 48MM X 100 MTS PAQUETE C/6 CINTAS		
	159	TAPETE P/MOUSE ERGONOMICO DESCANSA MUÑECA		
	160	TARJETA BRISTOL 3" X 5" BLANCA PAQ. CON 100 TARJETAS		
	161	TARJETA BRISTOL MEDIA CARTA BLANCA PAQ. CON 100 TARJETAS		
	162	TIJERA ESCOLAR C/ARO PLASTICO, P.ROMA		
	163	TIJERA OFICINA DELTA 15CMS. ARO PLASTICO		
	164	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA 60ML AZUL		
	165	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA 60ML NEGRO		
	166	CONOS DE PAPEL O CERA PARA AGUA C/ 250 PIEZAS		
2	1	DETERGENTE MULTIUSOS AROMA LAVANDA GARRAFA DE 10 L.		
	2	DETERGENTE MULTIUSOS CON ESENCIA DE PINO GARRAFA CON 10 L.		
	3	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS GARRAFA 3.75 LTS.		
	4	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR EN ROLLO CAJA CON 12 ROLLOS 180 MTS.		
	5	CAJA DE TOALLA INTERDOBLADA CON 4000 PZAS. CON 16 FAJILLAS DE 250		
	6	CAJA DE BOLSA PARA BASURA NEGRA EN ROLLO CON CAPACIDAD DE 147 LB, 83.1 CM *1.06 M*25.4 UM RESISTENTE (GRUESA)		
	7	CAJA DE BOLSA PARA BASURA TRANSPARENTE CHICA EN ROLLO CON CAPACIDAD DE 37.8L LTS, 60.9 CM* 60.9 CM 7.62 UM RESISTENTE (GRUESA)		
	8	TRAPEADOR DE HILO DE 500GRS, MANGO DE MADERA (microfibra)		
	9	RECOGEDOR DE PLÁSTICO CON MANGO		
	10	RECOGEDOR DE LÁMINA CON MANGO		
	11	BLANQUEADOR Y DESINFECTANTE CLORO GARRAFA CON 10 L		
	12	LIMPIADOR DE VIDRIOS LÍQUIDO GARRAFA DE 3.75 LTS. Y ASPERSOR		

PARTIDA	INCISO	MATERIAL	IMPORTE UNITARIO IVA INCLUIDO	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA IVA INCLUIDO
	13	CAJA C/ 6 ROLLOS DE TOALLA DE PAPEL PARA MANOS, 180 MTS LARGO, 19.50 CM DE ANCHO, HOJA SENCILLA, COLOR NATURAL		
	14	JABÓN EN POLVO 1 KG		
	15	LIMPIADOR PARA MADERAS EN AEROSOL 378 ML.		
	16	DESINFECTANTE Y ANTIBACTERIAL, SUPERFICIES Y AMBIENTES EN AEROSOL 354G		
	17	DESINFECTANTE Y ANTIBACTERIAL, SUPERFICIES Y AMBIENTES EN AEROSOL 538 G		
	18	ELIMINADOR DE OLORES Y AROMATIZANTE EN AEROSOL CONT. NET 345G / 400 ML		
	19	TOALLAS MULTIUSOS MICROFIBRA MEDIDAS 40 CM X 40 CM		
	20	FIBRA Y ESPONJA PARA TRASTES		
	21	PAÑUELOS FACIALES DE 90 PAÑUELOS C/U		
	22	BOTE CON TOALLAS HÚMEDAS MULTIUSOS Y DESINFECTANTES C/150 PIEZAS		
	23	SARRICIDA 3.75 LTS.		
	24	ESCOBA C/CERDAS DE VINILO Y BASE PLASTICA GRANDE		
	25	ESCOBA DE 6 HILOS C/ CERDAS DE ESPIGA CHICA		
	26	PASTILLAS DESODORANTES PARA WC 60 GR.		
	27	GUANTES DE HULE TAMAÑO GRANDE		
	28	CEPILLO Y PORTACEPILLO PARA INODORO		
	29	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS DE 3.7 LTS.		
	30	CARRITO DE LIMPIEZA INDUSTRIAL PARA TRAPEADOR DE PALANCA CON EXPRIMIDOR 17 LTS		
	31	TELA MAGITEL		
	32	BOTE DE BASURA RECTANGULAR, DE PLASTICO, NEGRO, 23 L		
	33	JABÓN LÍQUIDO PARA TRASTES 1LT.		
	34	LÍQUIDO SANITIZANTE PARA TAPETE 3.75 LTS.		
	35	LÍQUIDO DESENGRASANTE PARA BAÑOS 3.75 LTS		

- Todos los precios corresponden a artículos nuevos, originales y conservan los empaques del fabricante.
- El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional permanecerá fijo durante la vigencia del contrato. En esta propuesta se encuentran contemplados todos los gastos que se generen o puedan generar para la entrega de los bienes en los lugares que al efecto se le indique por el Instituto Chihuahuense de las Mujeres, en la ciudad de Chihuahua.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA
REPRESENTANTE LEGAL